



**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de  
Juchitán Guerrero**  
"Trabajando Juntos Por Un Futuro Mejor"  
2015-2018



----- **ACTA DE FALLO** -----

DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO: **MJG-DOP-PDR-2018-II**, RELATIVO A LA OBRA:

**PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, TRAMO: CALLE SIN NOMBRE AL JARDIN DE NIÑOS GALILEO GALILEI EN LA LOCALIDAD DE AGUA ZARCA MPIO. DE JUCHITAN GRO.**

En la Población de Juchitan, Guerrero, siendo las **12:30 horas** del día **25 de Mayo del 2018**, citados con motivo de la licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de referencia, convocada por el H. Ayuntamiento Municipal de Juchitan , Gro., y de conformidad con el contenido del acta de presentación y apertura de proposiciones del 23 de Abril del 2018, se reunieron en la Oficina de Obras Publicas, planta alta del H. Ayuntamiento de Juchitan , Guerrero, los representantes de la convocante, Dependencias y los licitantes e invitados, para celebrar el acto de fallo de la referida licitación.

Atendiendo a lo anterior, el PROF. ALFONSO AQUILEO SORIANO ZAVALA, Presidente Municipal; en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro., dio a conocer a los presentes el resultado de la licitación y el fallo inapelable, por lo que se declara como licitante seleccionado para ejecutar los trabajos objeto de la citada licitación a la empresa **VALENTIN LIBORIO PATRICIO** y en consecuencia se le adjudica el contrato correspondiente, por haberse considerado que su proposición con un monto de **\$ 2,472,500.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado (I.V.A), y plazo de ejecución de **62 días naturales**, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento Municipal, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente acta surte efecto de notificación en forma para la empresa **VALENTIN LIBORIO PATRICIO**; así como a firmar el contrato y sus anexos a las 14:00 horas del día 26 de Abril de 2018, en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento, ubicado calle Morelos, número 424, colonia centro C.P. 41920, Municipio de Juchitán, Guerrero, Se le notifica que los trabajos deberá iniciarlos el día 30 de Abril de 2018.

No habrá anticipo, y se cobrara por estimaciones; por lo tanto "El Contratista" se compromete a iniciar la obra en la fecha establecida.

Si el licitante ganador no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo señalado, será sancionado por la secretaria de la función pública.

En este mismo acto de fallo, se informan las razones por las cuales las propuestas de los licitantes no fueron ganadoras:

**H. ayuntamiento de Juchitán Guerrero**  
Calle: Morelos # 424, Col. Centro, C.P. 41920, Juchitán, Guerrero México  
Teléfonos: 741- 4563444, email: [presidencia@juchitanguerrero.gob.mx](mailto:presidencia@juchitanguerrero.gob.mx)

